

SOLICITUD Y CONTRATO DE MORATORIA COVID-19

Fecha: _____

Nombre: _____

Num. De Cuenta: 040-_____

Email: _____

Teléfono: _____

Por este medio solicito una moratoria de un mes dos meses tres meses cuatro meses del pago de mi préstamo. Los meses solicitados en la moratoria son: _____
mes mes mes mes

Enviar esta Solicitud y Contrato de Extensión completada y firmada por correo electrónico a tcpr@toyota.com. Si usted no cualifica para ninguna extensión un Representante de Servicio al Cliente se estará comunicando con usted.

INFORMACION IMPORTANTE

- Si tienes más de un préstamo, deberás completar una solicitud para cada uno.
- Puedes solicitar una extensión de hasta 4 pagos, equivalente a cuatro meses siempre y cuando usted cualifique. Si anteriormente solicitó extensiones relacionadas al COVID-19 usted puede solicitar por la diferencia hasta 4.
- Se detiene la imposición de recargos y penalidades durante los periodos extendidos.
- Se detienen las gestiones de cobro durante los periodos extendidos.
- Puede realizar pagos en cualquier momento durante los periodos extendidos, si así lo desea. Esto no alterará el itinerario de pagos pospuestos.
- El periodo de su préstamo queda extendido por el mismo número de pagos pospuestos mediante los periodos extendidos.
- Si al acogerse a los periodos extendidos está atrasado en sus pagos, aplicaremos la posposición de pagos en primer lugar a los meses que tiene en atraso, y luego a los meses subsiguientes.

Por ejemplo, si al 1 de abril tenía dos meses de atraso, aplazaremos sus pagos de febrero, marzo, abril y mayo. Usted deberá realizar su próximo pago durante el mes de junio para así evitar retrasos en la cuenta.

- Si se acoge y es aprobado para una extensión de cuatro pagos comenzando con el pago del mes de marzo, deberá hacer su próximo pago en julio.
- Al acogerse a la moratoria, el monto total de intereses que tendrá que pagar aumentará. Esto ocurre porque los intereses continuarán acumulándose y la fecha del saldo se extenderá por un término mayor al término original.
- Cuando reanude los pagos, se cubrirán primero los intereses acumulados durante el aplazamiento, y luego, se cubrirá el principal o balance adeudado. No se cobrarán intereses sobre intereses acumulados. El último pago será mayor al pago regular de su préstamo.
- Deberá realizar las gestiones necesarias con su compañía de seguros para extender el número de meses de la cubierta de seguros del auto, de modo que sea extensiva al término adicional de pago contemplado en la moratoria. De esta forma, su vehículo mantendrá la cubierta de seguro requerida por el término del Contrato, según enmendado.
- Si tiene un seguro de vida para garantizar el pago de este préstamo, el mismo no contempla el término adicional de pago otorgado mediante los periodos extendidos y será su responsabilidad realizar las gestiones requeridas si su intención es gestionar un seguro para evaluar la posibilidad de cubierta durante ese periodo adicional.
- Esta Extensión no ha cambiado ni desactivado su pago en línea. Sólo podrá realizar el cambio a través de nuestra página de internet www.toyotafinancialpr.com o su institución financiera.
- Si está en un procedimiento de quiebra activo o recibió el descargo, reconoce y acepta que las comunicaciones con Toyota Financial en relación con esta solicitud no constituyen una gestión de cobro ni le imponen responsabilidad personal en cuanto al cobro de la deuda. Es importante que consulte con su abogado para aclarar cualquier duda sobre el efecto de la moratoria en su plan de pago y/o proveer información necesaria para cumplir con cualquier requisito u orden del Tribunal.

Dado la emergencia internacional producto del Covid-19 y siguiendo las directrices del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo, pero no limitado a leyes, reglamentos y ordenes administrativas aplicables, el comprador da su consentimiento expresamente a que esta Solicitud y Contrato de Extensión sea leída, aceptada, ejecutada y firmada por medios electrónicos, digitales o telefónicas o una combinación de estas y representa tener los medios para leer la presente Solicitud y Contrato de Extensión, por medios electrónicos o digitales y, en caso de dar su consentimiento expreso por vía telefónica, representa que tiene el medio para comunicarse por vía telefónica.

Usted podrá aceptar y dar su consentimiento expreso a la presente Solicitud y Contrato de Extensión mediante la impresión, la firma y su devolución de la Solicitud y Contrato de Extensión por medios electrónicos. En el caso de que usted imprima esta Solicitud y Contrato de Extensión y lo firme, ese original constituirá su copia de la Solicitud y Contrato de Extensión.

Usted también podrá aceptar esta Solicitud y Contrato de Extensión por otros medios de aceptación que no sea la impresión, firma y envío de copia firmada de la Solicitud y Contrato de Extensión, los cuales son por vía telefónica. De usted utilizar dicho otro medio de aceptación de esta Solicitud y Contrato de Extensión, dicho otro medio constituirá su consentimiento expreso y la presente copia enviada por correo electrónico del Contrato de Extensión constituirá su copia de este.

Firma Comprador

Firma Co-Comprador

USO OFICIAL DE TCPR

Solicitud Telefónica: la siguiente solicitud y contrato fue presentada a través del teléfono y certifico que la identidad y autorización del solicitante fue validada por este Representante.

Nombre del Representante

Fecha